

AXXION S.A

**HECHOS RELEVANTES
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y 30 DE
SEPTIEMBRE DE 2013**

- I.** En Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada con fecha 29 de abril de 2013, se aprobaron por aclamación y unanimidad, las siguientes materias tratadas:
1. Estados Financieros, Balance y Memoria Anual del ejercicio 2012 y el Informe de los Auditores Externos.
 2. En lo referente a dividendos a distribuir, no hay Utilidades distribuibles al cierre del ejercicio 2012, y en tal sentido se acordó el no reparto de dividendos.
 3. La Política de Dividendos de la empresa será la establecida en el artículo 79 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, esto es el 30% de la utilidad financiera distribuible del ejercicio.
 4. Se designó como Auditores Externos para el ejercicio 2013 a la Firma PricewaterhouseCoopers.
 5. Las publicaciones que en lo sucesivo deban practicarse se efectuarán en el diario electrónico La Nación y para el caso que este medio dejara de operar se realizarán en el periódico El Mercurio de la ciudad de Santiago.

No se registran otros hechos relevantes.